INFORME ANUAL DE LIQUIDADOR

INFORME ANUAL DEL LIQUIDADOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA INGENIO SAN JOSE C.A. EN LIQUIDACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015

Señores Socios de:
EMPRESA INGENIO SAN JOSE C.A. En Liquidación

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de LIQUIDADOR pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA INGENIO SAN JOSÉ C.A. en liquidación durante el ejercicio económico del año 2.105

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por el régimen actual se resumen a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2.015, ha presentado un decrecimiento en su economía siendo uno de los mas altos dentro de los países de la Región.

En lo principal el derrumbe del precio del petróleo ha generado un cambio radical en las cuentas públicas que se ven obligadas a realizar recortes en todos los posibles sectores. Comenzando por un recorte en el presupuesto general del Estado, seguido por el incremento en recaudaciones de impuestos y tasas a todo nivel.

Este nuevo escenario económico ha traído como consecuencia el despido masivo de personal y una importante reducción de ventas a todo nivel y del comercio en general.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.013, la empresa Ingenio San José en Liquidación no ha tenido ninguna actividad económica de forma directa, a más de la participación como nuevo socio en la empresa Agropecuaria del Oriente S.A ADELOR.

Debido al des aceleramiento de la economía a todos sus niveles, la compañía Agropecuaria del Oriente S.A ADELOR no ha incurrido en ningún proyecto agroindustrial por el momento, y estará atento a la decisión de los socios en este sentido.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como la cesión de participaciones de la socia mayoritaria a un nuevo socio de la compañía.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En el presente año, no se presentaron hechos relevantes en estos aspectos por lo que la compañía no refleja informaciones adicionales.

Los estados financieros, reflejan una pérdida de USD 21.444,04 al 31 de Diciembre 2.015

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Frente a los últimos hechos relatados, la empresa continúa cumpliendo con los requerimientos de las autoridades e Instituciones de control , para lo cual se realizaron los balances generales y auditoría exigida por la Superintendencia de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes

Atentamente.
Arq. José D. SALVADOR
Liquidador